

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Corrección de errores del Anuncio del 27 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cazorla, correspondiente a las bases generales y convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de las plazas que se indican de personal laboral fijo, correspondientes a los procesos de estabilización (BOJA núm. 65, de 5 de abril de 2023). (PP. 8907/2024).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, número 112 (páginas 8666 a 8667), de fecha 7 de junio de 2024, se ha publicado la rectificación de errores detectados en las bases reguladoras para la cobertura de las plazas de personal laboral fijo, por el sistema extraordinario de selección (concurso), pertenecientes a las ofertas de empleo público para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y en la Oferta de Empleo Público extraordinaria 2022, adicional de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Cazorla, publicadas en el BOP núm. 248, de 28 de diciembre de 2022, BOJA núm. 65, de 5 de abril de 2023 y BOE núm. 104, de 2 de mayo de 2023.

Dicha rectificación puede consultarse en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Portal web del Ayuntamiento (cazorla.sedelectronica.es).

Publicación obligada por el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.